

domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.538.

BOLSIBER, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 22 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la Compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001 de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo

lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.542.

BRUGUES ASISTENCIAL, S. A.

En virtud de lo acordado por el Juez de Primera Instancia número 4 de Gavá, de conformidad con el proveído dictado con fecha 24 de abril de 2001, en los autos de convocatoria de Junta general extraordinaria, número 44/01—4.^a, seguidos a instancia dedon Guillermo Mascaro Carreño, con D.N.I. 36.960.882—C, contra «Brugues Asistencial, Sociedad Anónima», cuya resolución se ha acordado anunciar y cuyo contenido es el siguiente:

Don Raúl Nicolás García Orejudo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gavá, por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Brugues Asistencial, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, referido a la administración y representación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de la nueva Administración.

Que se celebrará en la sede social de la sociedad sita en carretera Santa Creu de Calafell, 135, el día 16 de abril de 2001, y horas 10, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Ramos Santiago.

Haciendo saber el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y ello de conformidad con el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gavá, 21 de mayo de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—27.355.

Anexo

Y para que sirva de anuncio a los efectos oportunos, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», que firmo en Gavá a 21 de mayo de 2001.

BURGOS BOLSA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Burgos Bolsa, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	6.800.256
Hacienda Pública deudora	78.111
Caja	308.733
Bancos	1.653.013
Total activo	8.840.113
Pasivo:	
Capital suscrito	10.016.437
Rdo. del ejercicio	-1.176.324
Total pasivo	8.840.113

Burgos, 11 de mayo de 2001.—El Liquidador.—26.551.

BANCAJA GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

Se informa a los accionistas de la sociedad que con fecha 24 de mayo de 2001 se ha publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 98, anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el que se ha detectado que por error se ha omitido transcribir parte del punto cuarto del orden del día, que se rectifica por medio del presente, quedando, en consecuencia, redactado el anuncio con el siguiente tenor:

«El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Valencia, en la calle Bélgica, números 2 y 4, bajos, el día 13 de junio de 2001 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 14 de junio de 2001 a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación de Consejeros. Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, así como del informe de auditoría y del informe justificativo relativo al acuerdo tercero del orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.»

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.308.

CANTUESO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

En el anuncio publicado en el BORME, de fecha 22 de mayo de 2001, número 96, página 12199, en el título donde dice «CANTUESO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.», debe decir: «CANTUESO INVERSIONES SIMCAV, S. A.».

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.369.

CARBAL, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Carbal, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente